

2023-00175-00 Notificación

Juzgado 02 Laboral Circuito - Casanare - Yopal <j02lctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 16/02/2024 3:47 PM

Para: notificaciones@gha.com.co <notificaciones@gha.com.co>

Yopal, 16 de febrero de 2024

Doctor

Gustavo Alberto herrera Ávila

Apoderado judicial **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**

Radicado: 850013105001-2023-00175-00

Demandante: ÁNGEL BERTULFO LEMUS ESTEPA c.c. 9.656.949

Demandados: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTIAS PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS COLFONDOS S.A.,

Proceso: Ordinario Laboral

En el memorial allegado al correo institucional de este despacho, se tendrá por notificada a la **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.** de la demanda ordinaria laboral de la referencia.

Así mismo, acorde con lo establecido en parágrafo del artículo 9 de la ley 2213 de 2022, se le corre traslado de la misma por el término de diez (10) días contados a partir de los dos (2) días hábiles siguientes al envío del presente mensaje con el fin de que **CONTESTE** la demanda.

Finalmente, se le advierte que todos los sujetos procesales deben cumplir con los deberes constitucionales y legales para colaborar solidariamente con la buena marcha del servicio público de la administración de justicia.

Para tal fin se remite el link del proceso para que tenga acceso al expediente digital.

NOTA: La contestación de la demanda deberá presentarse en UN solo archivo PDF.

 [85001310500220230017500](#)

Cordialmente,

LUIS FERNANDO PENAGOS GUARIN

Secretario

Juzgado Segundo Laboral Circuito de Yopal

3114805624

Entregado: 2023-00175-00 Notificación

postmaster@gha.com.co <postmaster@gha.com.co>

Vie 16/02/2024 3:47 PM

Para: notificaciones@gha.com.co <notificaciones@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (70 KB)

2023-00175-00 Notificación ;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

notificaciones@gha.com.co

Asunto: 2023-00175-00 Notificación